

Pader

X

Medellín, 30 de julio de 2009

Señor

RUBÉN FERNÁNDEZ VILLA

Representante Legal

Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa

Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda Edificio Ancoa 2do Piso.

Quito, Ecuador

Estimado Sr. Fernández,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, le comunico que la Señora Hilda Teresa Lamar Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 170601002-0 y actualmente domiciliada en la ciudad de Quito, ha sido instituida y como tal designada como la Representante de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.** ante la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, compañía ecuatoriana de la cual la representada es accionista, hasta cuando le informemos otra cosa. La señora Lamar en ningún momento, según lo establece la misma ley, será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía representada.

Cordialmente,

Sol Beatriz Arango Mesa

SOL BEATRIZ ARANGO MESA

Representante Legal Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.



Compareció(eron) ante mí SILVIA LOPERA UPEQUI
NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLIN

El Sr(es) SOL BEATRIZ AVANZO
Mesa

identificado(s) con la(s) cédula(s) Nos. 43.023.291

y manifestó(aron) que el contenido del documento que ANTECEDE
ES CIERTO que la(s) firma(s) que en él aparece(n) es(son) suya(s)
y es(son) la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos. Para
constancia se firma

SOL BEATRIZ AVANZO
Medellín,

03 AGO 2008



5 AGO 2008

Superintendencia de
Notariado y Registro
El Director de Gestión Notarial
Certifica que el NOTARIO
que autoriza el presente documento
se encuentra en ese día
en ejercicio del cargo